

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CURSO ACADÉMICO: 201X/201X
PERIODO: TERCER TRIMESTRE
CICLO: TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS
MÓDULO: FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT).
CURSO: 2º

PROFESORES TUTORES DOCENTES:

0. Introducción.

- 1. Competencias profesionales, personales y sociales que se completen o desarrollen en este módulo profesional.**
- 2. Relación y tipología de los centros de trabajo donde se realizará este módulo profesional.**
- 3. Resultados de aprendizaje del módulo profesional susceptibles de lograrse en cada centro de trabajo y la temporalización de los mismos.**
- 4. Materiales y recursos.**
- 5. Atención a la diversidad.**
- 6. Plan de mejora lingüística.**
- 7. Actividades formativas**
- 8. Plan de seguimiento.**
- 9. Criterios para la exención del módulo FCT.**
- 10. Horario en el cual se realizará el módulo de FCT por parte del alumnado.**
- 11. Plan de repetidores.**
- 12. Anexos I y II.**

0. Introducción.

El módulo profesional de "Formación en Centros de Trabajo" pretende completar la formación teórico-práctica adquirida por el alumnado en el Centro Educativo, mediante la realización de actividades reales dentro del sistema de producción y relaciones sociolaborales de la empresa facilitando así la plena inserción en su proceso productivo.

Para el desarrollo de este módulo profesional de FCT., es necesario la formalización de un Convenio de Colaboración entre la Empresa y el Centro Educativo, que permita la realización de estas actividades formativas sin que ello implique relación laboral alguna.

En todo este proceso, los alumnos están orientados y asesorados por dos personas clave en su proceso formativo:

- **El profesor tutor docente** (centro educativo).
- **El tutor laboral** (designado por la empresa o entidad colaboradora)

En el módulo de FCT, al igual que en el resto se definen una serie de objetivos expresados como **resultados de aprendizaje** que el alumnado ha de conseguir en la empresa asociados a una serie de **criterios de evaluación** que evidencian si el alumno ha alcanzado la competencia profesional que persigue el módulo.

Por último, los contenidos de este módulo se presentan como **actividades formativas**, para que cada centro y cada empresa pueda, integrarlas en el proceso formativo del alumno y adaptarlas a sus características, elaborándose así un **programa formativo**.

1. Competencias profesionales, personales y sociales que se completen o desarrollen en este módulo profesional.

Con el módulo de FCT se persigue complementar la adquisición por parte de los alumnos de la competencia profesional conseguida en cada uno de los módulos cursados en el centro educativo, mediante la realización de un conjunto de actividades de formación identificadas entre las actividades productivas del centro de trabajo.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Evacuar al paciente o víctima utilizando las técnicas de movilización e inmovilización y adecuando la conducción a las condiciones del mismo, para realizar un traslado seguro al centro sanitario de referencia.
- b) Aplicar técnicas de soporte vital básico ventilatorio y circulatorio en situación de compromiso y de atención básica inicial en otras situaciones de emergencia.
- c) Colaborar en la clasificación de las víctimas en todo tipo de emergencias y catástrofes, bajo supervisión y siguiendo indicaciones del superior sanitario responsable.
- d) Ayudar al personal médico y de enfermería en la prestación del soporte vital avanzado al paciente en situaciones de emergencia sanitaria.
- e) Prestar apoyo psicológico básico al paciente, familiares y afectados en situaciones de crisis y emergencias sanitarias.
- f) Atender la demanda de asistencia sanitaria recibida en los centros gestores de tele operación y tele asistencia.
- g) Limpiar y desinfectar el habitáculo del vehículo sanitario y su dotación para conservarlo en condiciones higiénicas.
- h) Verificar el funcionamiento básico de los equipos médicos y medios auxiliares del vehículo sanitario aplicando protocolos de comprobación para asegurar su funcionamiento.
- i) Controlar y reponer las existencias de material sanitario de acuerdo a los procedimientos normalizados de trabajo para asegurar su disponibilidad.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

- j) Mantener el vehículo y la dotación no sanitaria en condiciones operativas.
- k) Actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas siguiendo los protocolos de protección individual, prevención, seguridad y calidad.
- l) Aplicar los procedimientos logísticos que aseguran el transporte, la distribución y el abastecimiento de los recursos en el lugar del suceso, de acuerdo con las instrucciones recibidas por el mando sanitario responsable de la intervención.
- m) Aportar datos para elaborar, ejecutar y evaluar planes de emergencia, mapas de riesgo y dispositivos de riesgo previsible colaborando con los responsables del centro coordinador.
- n) Establecer y mantener la comunicación entre la zona de intervención y el centro coordinador operando los equipos de comunicaciones. ñ) Atender las necesidades de movilidad y transporte de los pacientes, víctimas y familiares garantizando su privacidad y libertad.
- o) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en la prestación de los servicios.
- p) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- q) Participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones de trabajo.
- r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- s) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- t) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad, de planificación y de comercialización.
- u) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

2. Relación y tipología de los centros de trabajo donde se realizará este módulo profesional.

Todos los alumnos del Ciclo Formativo de Emergencias Sanitarias del IES La Zafra realizarán el módulo de FCT rotando por tres empresas diferentes, de modo que su formación sea lo más completa posible permitiéndoles desarrollar y alcanzar todos los resultados de aprendizaje contemplados en la Orden que regula el Ciclo Formativo.

Durante el presente curso académico, nuestros alumnos pasarán por las siguientes empresas:

EN LA PROVINCIA DE GRANADA

061 TODO EL ALUMNADO	112 TODO EL ALUMNADO	<p>Empresa: en función del alumno/a realizará prácticas por una las expuestas a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Alhambra. -Asistencia los ángeles. -Generalife. -Romil. -Lirolsal. -Dispositivos de cuidados críticos del Servicio Andaluz de Salud.
+36 HORAS TOTALES	+42 HORAS TOTALES	+332 HORAS TOTALES

36+42+332 = 410 horas totales por alumno/a, lo exigido por el título.

EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA

061 TODO EL ALUMNADO	112 TODO EL ALUMNADO	<p>Empresa: en función del alumno/a realizará prácticas por una las expuestas a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Servicios Sociosanitarios Generales de Andalucía.
+36 HORAS TOTALES	+42 HORAS TOTALES	+332 HORAS TOTALES

48+50+312 = 410 horas totales por alumno/a, lo exigido por el título.

La singularidad del presente curso se encuentra en la realización de 9 jornadas en Unidades móviles (DCCU) pertenecientes al SAS o a empresas privadas, intentando mantener la configuración de tres empresas en los convenios. Cada una de estas jornadas será de doce horas y estarán adscritas al CTS (Consortio de Transporte Sanitario), o al SAS, en cuyo caso habría que hacer un cuarto convenio.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

- **Centros de naturaleza pública:**

- Agencia Pública de Emergencias Sanitarias APES.061 Junta de Andalucía
Consejería de Salud. Granada/ Málaga
- Agencia Pública de Emergencias Sanitarias 112. Junta de Andalucía
Consejería de Salud. Granada/ Málaga
- Dispositivos de cuidados críticos del Servicio Andaluz de Salud. Granada.

- **Centros de naturaleza privada:**

- Amulancias Lirol S.A. L. (Almuñecar).
- Ambulancias Romil S.L. (Motril).
- Ambulancias Alhambra Granada S.L. (Granada).
- Ambulancias Generalife.SL. (Churriana de la Vega- Granada).
- Ambulancias Servicios Sociosanitarios Generales de Andalucía S.L.
(Málaga).

3. Resultados de aprendizaje del módulo profesional susceptibles de lograrse en cada centro de trabajo y la temporalización de los mismos.

Una vez establecidos los objetivos generales para el Ciclo Formativo, es necesario llevar a cabo una concreción de los mismos, en los distintos módulos profesionales, precisando el tipo y el grado de los aprendizajes que los alumnos deben adquirir al finalizar el Ciclo. Esta función es la que cumplen los **resultados de aprendizaje**, que expresan cuáles son los resultados esperados del proceso de enseñanza y aprendizaje en cada módulo profesional y por tanto necesarios para adquirir la cualificación profesional. Los objetivos por tanto deben ser evaluables, lo que requiere establecer para cada uno de ellos, unos **criterios de evaluación** que nos ofrezcan indicadores para llevar a cabo la tarea.

En cuanto a su formulación, los **RA** se sitúan en un nivel de concreción intermedio entre los objetivos generales del ciclo y los objetivos didácticos propuestos en las distintas unidades didácticas.

Los RA “resultados de aprendizaje” para el módulo de FCT son los siguientes:

1. Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con la prestación de servicios.
2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo a las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos en la empresa.
3. Realiza operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y de su dotación material, reconociendo los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad, y describiendo las fases del chequeo según el protocolo establecido.
4. Verifica equipos y material sanitario según nivel asistencial del vehículo, aplicando los protocolos normalizados de trabajo y la normativa vigente.
5. Presta asistencia sanitaria inicial a pacientes, aplicando técnicas de soporte vital y protocolos de actuación establecidos ante los diferentes tipos de emergencias sanitarias.

6. Traslada al paciente, aplicando procedimientos adecuados según su patología.
7. Apoya psicológicamente al paciente, familiares y afectados en situaciones de crisis y emergencias sanitarias, aplicando protocolos de actuación.
8. Aplica los planes logísticos asegurando el transporte, la distribución, el abastecimiento de recursos y la asistencia sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes.
9. Aporta datos para elaborar, ejecutar y evaluar planes de emergencia, mapas de riesgo y dispositivos de riesgo previsible, interpretando mapas, planos y datos sobre las características geográficas y elementos de obra civil.
10. Atiende y responde a la demanda de asistencia sanitaria recibida en un centro gestor de tele operación y tele asistencia, identificando los datos de la demanda y recursos disponibles.

Respecto a la temporalización de los resultados de aprendizaje, dadas las características del Ciclo Formativo, dependen más de la empresa en la que se encuentren realizando su formación que de un determinado periodo de tiempo.

Las actividades formativas que conducen a la consecución de los RA reflejados anteriormente quedan especificadas en los Programas Formativos Individualizados realizados para cada alumno por cada empresa.

.-Resultados de aprendizaje: 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Las siguientes empresas:

- Amulancias Lirol S.A. L. (Almuñecar).
- Ambulancias Romil S.L. (Motril).
- Ambulancias Alhambra Granada S.L. (Granada).
- Ambulancias Generalife.SL. (Churriana de la Vega- Granada).
- Ambulancias Servicios Sociosanitarios Generales de Andalucía S.L. (Málaga).

.-Resultados de aprendizaje: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10. Las siguientes empresas:

- El 112. Protección Civil.

.-Resultados de aprendizaje: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10. Las siguientes empresas:

- Empresa pública de emergencias sanitarias. 061.
- Dispositivos de cuidados críticos del Servicio Andaluz de Salud. Granada.

4. Materiales y recursos.

Para el desarrollo del módulo de FCT, el alumnado tendrá a su disposición todos los medios materiales y humanos presentes en las empresas que prestan éste servicio como son los garajes, ambulancias, dotación fungible, trajes y chalecos, etc.

5. Atención a la diversidad.

Suelen incluirse en los alumnos con necesidades educativas específicas tres grupos: extranjeros con deficiencias idiomáticas, sobredotados intelectualmente y alumnos/as con necesidades educativas especiales, aunque su presencia no es habitual en los ciclos formativos de sanidad, especialmente de los dos primeros grupos. Los alumnos/as extranjeros tienen el mismo tratamiento que los españoles, con especial atención a sus problemas con el idioma.

Se potenciarán los trabajos en equipo cuando tengamos alumnos/as de alguna de estas características. Los trabajos de ampliación de contenidos son práctica habitual con los alumnos superdotados o con capacidades superiores a la media.

En ciclos de otras familias profesionales hemos podido observar la presencia de alumnos con algún tipo de minusvalía física compatible con el ciclo que cursaban. En el caso del ciclo de Técnico en Emergencias Sanitarias es muy importante valorar si la discapacidad va a permitir desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales previstas, y si es así, preparar las adaptaciones necesarias.

La atención a las necesidades educativas especiales puede aplicarse estableciendo grados de profundización en la materia, diferentes niveles de contenidos y flexibilizando los criterios de evaluación. Pueden también seleccionarse actividades, trabajo por grupos y casos prácticos más acordes con las características y el nivel de intereses de los alumnos.

En cualquier caso, sigue siendo necesaria una metodología activa y participativa, motivando a los alumnos a profundizar en el conocimiento de las realidades concretas unidas a ese entorno. Y siguen siendo válidos, generalmente, los mismos criterios de evaluación.

Dada la diversidad de alumnado que hay en este ciclo formativo, por las características y salidas profesionales, existen alumnos/as menores, mayores de edad, trabajadores, padres, madres, etc. serán tratados con atención especial.

Habrá que prestar atención a los/as alumnos/as que han comenzado de nuevo su periodo de aprendizaje, después de haberla dejado hace tiempo y ahora están estudiando por la situación económica del país y consideran como fuente de trabajo este ciclo formativo.

6. Plan de mejora lingüística.

El tutor laboral que estará con el alumnado de forma periódica le ayudará en el uso de terminología específica, expresiones y en la corrección de la escritura. Del mismo, el profesorado tutor realizará la misma labor.

7. Actividades formativas:

Permiten alcanzar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, identificando aquellas que por su naturaleza y las características del centro de trabajo donde se cursa el módulo, puedan entrañar un riesgo especial para el alumnado, las instalaciones o el resto de personal y, por lo tanto, sea aconsejable realizarlas bajo la supervisión del tutor laboral.

Actividades Formativo - Productivas	Criterios de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional. ● Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa. ● Valorar las actividades de trabajo en la prestación del servicio, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, cartera de servicios, entre otros. c) Se han identificado los procedimientos de trabajo en la prestación de los servicios. d) Se han relacionado las competencias de los recursos humanos con el desarrollo de la actividad de la empresa. e) Se ha interpretado la importancia de cada elemento de la red en el desarrollo de la actividad de la empresa. f) Se han relacionado características del mercado, tipo de clientes y proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial. g) Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en esta actividad. h) Se han relacionado ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa frente a otro tipo de organizaciones empresariales.

<ul style="list-style-type: none">• Relacionarse en el equipo de trabajo, participando con tolerancia, respeto, sinceridad, para mantener relaciones adecuadas al trabajo en equipo.• Identificar responsabilidades éticas y legales, interpretando la legislación vigente, para garantizar la privacidad y la libertad del paciente o víctima.• Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.• Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.	<p>a) Se han reconocido y justificado:</p> <ul style="list-style-type: none">- La disposición personal y temporal que necesita el puesto de trabajo.- Las actitudes personales (puntualidad, empatía,...) y profesionales (orden, limpieza, seguridad necesarias para el puesto de trabajo, responsabilidad...).- Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional y las medidas de protección personal.- Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.- Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerárquicas establecidas en la empresa.- Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.- Las necesidades formativas para la inserción y reinserción Laboral en el ámbito Científico y técnico del buen hacer del profesional. <p>b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>c) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.</p>
--	---

<ul style="list-style-type: none">●Caracterizar las intervenciones de mantenimiento de primer nivel de vehículo y dotación no sanitaria, describiéndolas y relacionándolas con el posible fallo, para mantener el vehículo en condiciones operativas ●Describir las operaciones de limpieza y desinfección de material y equipos describiéndolas y relacionándolas con los problemas que se pueden presentar, para limpiar y desinfectar los vehículos y dotación. ●Identificar las comprobaciones iniciales en los equipos y medios auxiliares sanitarios relacionando su estado con las condiciones normales indicadas para verificar su funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han reconocido los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad que hay que revisar por turno de trabajo para mantener la operatividad del vehículo.b) Se ha efectuado según orden establecido la revisión de los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad del vehículo.c) Se ha efectuado la verificación y reposición de los niveles de fluidos del vehículo.d) Se ha efectuado cambios de ruedas.e) Se han adoptado las medidas estipuladas relativas a la prevención de riesgos, protección y seguridad e higiene en el desarrollo de las fases de verificación de la operatividad del vehículo.f) Se han identificado los factores que determinan la calidad de prestación del servicio y las desviaciones en los requisitos y especificaciones de garantía de calidad.g) Se ha cumplimentado el formulario de revisión diaria.	
--	--	--

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

<ul style="list-style-type: none">• Identificar el material y medicación de soporte vital avanzado, relacionándolos con los protocolos necesarios de actuación para ayudar al personal médico y de enfermería	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha realizado el mantenimiento de equipos y material sanitario, según instrucciones y procedimientos establecidos.b) Se han identificado los diferentes tipos de documentos clínicos y no clínicos, su función y cauces de tramitación.c) Se ha reconocido el ámbito normativo de intervención.d) Se han descrito los protocolos de protección, seguridad y calidad.e) Se ha demostrado autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con el mantenimiento preventivo.f) Se ha realizado el mantenimiento en los tiempos establecidos.g) Se han identificado las necesidades de almacenamiento del material sanitario.h) Se han recepcionado y almacenado las existencias y materiales del vehículo sanitario.i) Se ha limpiado, desinfectado y esterilizado el material, aplicando los protocolos establecidos.
<ul style="list-style-type: none">• Enumerar signos de gravedad, relacionándolos con criterios y protocolos de actuación, para clasificar a las víctimas.• Reconocer signos de compromiso vital, relacionando desviaciones de signos externos respecto de los parámetros normales, para determinar el estado del paciente.• Aplicar maniobras de reanimación cardiopulmonar y técnicas de asistencia sanitaria inicial, relacionando los síntomas con las maniobras y técnicas, para estabilizar al paciente.• Analizar los protocolos de actuación y la normativa determinando y catalogando los recursos para asegurar el transporte, la distribución y el abastecimiento de los mismos.	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha valorado el estado del paciente identificando signos de compromiso vital.b) Se han clasificado las víctimas para priorizar atención aplicando criterios relacionados con los recursos existentes y la gravedad y probabilidad de supervivencia de las víctimas.c) Se ha preparado el material necesario para prestar asistencia sanitaria inicial.d) Se ha relacionado material y equipos con las diferentes patologías de emergencia.e) Se han aplicado las técnicas de soporte vital básico teniendo en cuenta protocolos de actuación.f) Se ha prestado asistencia sanitaria en distintas situaciones de emergencia aplicando los procedimientos de actuación.g) Se han corregido las desviaciones del proceso, actuando sobre el mismo o comunicando las incidencias.h) Se han adoptado las medidas estipuladas relativas a prevención de riesgos, protección y seguridad en el desarrollo de la prestación de asistencia sanitaria.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

<ul style="list-style-type: none">• Relacionar las posibles patologías analizando los procedimientos de intervención para evacuar a las víctimas de forma segura.• Analizar las técnicas de conducción en condiciones adversas y con pacientes que presenten distintas patologías identificado las repercusiones orgánicas que un traslado inadecuado puede tener en la salud, para evacuar al paciente o víctima.• Identificar los riesgos asociados a su actividad profesional, relacionándolos con las medidas de protección, para actuar en la prestación sanitaria y el traslado de pacientes o víctimas.	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha generado un entorno seguro para la actuación sanitaria.b) Se ha situado al paciente en la camilla del vehículo, en la posición más adecuada a su patología.c) Se ha inmovilizado al paciente con lesiones reales o potenciales que puedan agravarse con el movimiento.d) Se ha trasladado al paciente en condiciones de seguridad.e) Se ha conducido el vehículo sanitario, aplicando criterios que eviten riesgos de agravamiento de las lesiones del paciente.f) Se ha transmitido la información al realizar la transferencia del paciente utilizando los canales establecidos.
--	--

<ul style="list-style-type: none">• Aplicar las técnicas de soporte psicológico indicadas en situaciones de emergencia y de crisis, analizando los protocolos de actuación, para prestar apoyo a pacientes, familiares y afectados.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han aplicado las distintas técnicas psicológicas y de psicopatología.b) Se ha facilitado la actuación de sus compañeros.c) Se han identificado los factores de estrés que pueden incidir en las distintas situaciones de emergencia o catástrofe.d) Se han aplicado los primeros auxilios psicológicos a los afectados.e) Se han aplicado técnicas básicas para controlar situaciones de duelo, ansiedad, agresividad y otras emociones propias de los cuadros de estrés.f) Se ha elaborado un informe de las intervenciones realizadas.
---	---

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

<ul style="list-style-type: none">● Identificar las funciones de los miembros de la cadena de mando, analizando su jerarquía para intervenir en función de la misma.● Aplica los planes logísticos asegurando el transporte, la distribución, el abastecimiento de recursos y la asistencia sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes.	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha identificado el organigrama de los sistemas de atención múltiples víctimas.b) Se han definido las características del escenario en una emergencia colectiva.c) Se han identificado las fases de actuación.d) Se ha identificado el despliegue organizativo de la atención sanitaria.e) Se han interpretado y ejecutado las instrucciones de los mandos correspondientes.f) Se ha participado en los procedimientos de gestión de recursos no sanitarios.g) Se ha empleado el lenguaje, las normas y los canales de comunicación entre los elementos operativos de la catástrofe.h) Se ha participado y cooperado en la evacuación de víctimas según los sistemas de norias establecidos.i) Se han clasificado los medios y procedimientos de prevención y protección en función de los factores y situaciones de riesgo laboral en su ámbito de trabajo.
<ul style="list-style-type: none">● Interpretar mapas, planos, reconociendo las características geográficas y elementos de obra civil, para aportar dato al centro coordinador.● Analizar posibilidades de intervención identificando y valorando riesgos en siniestros y desastres para resolver problemas y tomar decisiones.	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha recopilado los datos necesarios para la elaboración de un mapa de riesgos.b) Se han analizado los datos que caracterizan posibles riesgos naturales, humanos y tecnológicos.c) Se ha identificado el procedimiento y niveles de activación de un plan de emergencias.d) Se han descrito las características y requerimientos de un plan de emergencia.e) Se han reconocido los mecanismos de revisión y actualización de un plan de emergencias, relacionando indicadores de calidad con resultados deseables.f) Se han determinado los dispositivos de riesgo previsible, describiendo los tipos y sus características.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

<ul style="list-style-type: none">• Relacionar las necesidades de los usuarios con los recursos a movilizar, analizando distintas situaciones, para atender la demanda.• Describir los equipos de comunicaciones, determinando la secuencia de operaciones a realizar, para establecer y mantener la comunicación entre la zona de intervención y el centro coordinador.	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha reconocido el ámbito organizativo de la tele operación de emergencias.b) Se ha descrito la estructura y función de un centro coordinador de emergencias.c) Se ha identificado la normativa vigente.d) Se han identificando las funciones y elementos del sistema de despacho de llamadas.e) Se ha atendido el sistema gestor de atención de llamadas, despacho y coordinación de llamadas de emergencias.f) Se ha establecido la comunicación en un sistema de transmisión integrado.g) Se ha realizado la operativa de gestión de una demanda de emergencias.h) Se ha respondido a la demanda de asistencia sanitaria y no sanitaria aplicando los protocolos establecidos.
---	--

8. Plan de seguimiento previsto para comprobar la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo profesional: número máximo de visitas a realizar a cada centro de trabajo y calendario de las mismas.

A lo largo de la FCT ambos tutores (laboral y docente) deberán mantener contactos periódicos, y establecer canales de comunicación, que servirán para:

- Realizar reajustes en la programación, si fuera necesario
- Conocer la evolución del alumno, en habilidades y conductas
- Cumplimentar los documentos de seguimiento del alumno
- Intercambiar información necesaria para el normal desarrollo del módulo.

En definitiva se trata de realizar un seguimiento que garantice la consecución de los objetivos propuestos y la mejor formación para los alumnos.

Según la ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cada tutor docente realizará un mínimo de tres visitas presenciales de seguimiento al centro de trabajo de cada alumno, distribuidas a lo largo del período en el que el alumnado cursa el módulo profesional de formación en centros de trabajo.

En nuestro centro, las horas dedicadas al seguimiento de la FCT se calcularán respecto al siguiente criterio:

- Empresa a menos de 10 Km. de distancia...1 hora de desplazamiento y un mínimo de 3 visitas.
- Hasta 25 km.....1,5 horas de desplazamiento y un mínimo de 3 visitas.
- Hasta 40 km.....2 horas de desplazamiento y un mínimo de 3 visitas.
- Más de 40 km.....2,5 horas de desplazamiento y un mínimo de 3 visitas.

El alumnado dispondrá durante la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo, de su correspondiente programa formativo. Asimismo, deberá anotar las actividades diarias que realice y sus horas de formación en las fichas semanales de seguimiento que se facilitará a cada alumno o alumna y en la que se recogerán las actividades realizadas en el centro de trabajo y el tiempo empleado en las mismas, siendo responsabilidad del profesorado encargado del seguimiento, su correcta cumplimentación.

Período de prácticas: XX/XX/XXXX al XX/XX/XXXX.

Calendario de visitas del tutor docente a las empresas se llevará a cabo Según las necesidades, con un mínimo de tres visitas.
--

9. Criterios en virtud de los cuales se concederá exención total o parcial por correspondencia con la experiencia laboral relacionada con los estudios profesionales respectivos.

Los criterios que regulan la exención del módulo de FCT son los recogidos en la Orden de 28 de Septiembre de 2011, tal y como se establece Departamento de Sanitaria, en el **Capítulo III** sobre Exenciones del módulo profesional de formación en centros de trabajo en los ciclos formativos.

Artículo 22. Exención del módulo profesional de formación en centros de trabajo.

1. El módulo profesional de formación en centros de trabajo será susceptible de exención por su correspondencia con la experiencia laboral, de conformidad con el artículo 39 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.
2. La exención podrá ser total o parcial, dependiendo de la correspondencia que haya entre la experiencia acreditada y los resultados de aprendizaje del módulo profesional.
3. Se debe acreditar, tanto para la exención total como para la parcial, una experiencia laboral equivalente al trabajo a tiempo completo de, **al menos, un año**, que permita demostrar que la persona solicitante tiene **adquiridos los resultados de aprendizaje del módulo profesional de formación en centros de trabajo**. En el caso de contratos a tiempo parcial, los días de cotización deberán ser equivalentes a un año a tiempo completo.
4. Un total de 6 alumnos/as han solicitado la exención y se ha concedido positiva a su favor.

10. Horario en el cual se realizará el módulo de FCT por parte del alumnado.

-El módulo de FCT se realizará entre el XX de Marzo y el XX de Junio del 201X.

-El alumnado rotará entre las tres empresas. Especificadas en el apartado 2.

-Debido a las características de las empresas se está a la espera de recibir permiso por parte de la Delegación de Educación para que los alumnos puedan realizar el módulo fuera de la provincia, fuera del horario lectivo y por último fuera del calendario escolar.

11. Plan de repetidores.

El alumnado que por cualquier circunstancia no haya superado el módulo de FCT, podrá volver a realizarlo en cualquier otro trimestre, y ninguno de los actuales lo está repitiendo en éste momento.

Documentación que se adjunta a la programación:

1.- Anexo I de autorización por parte de la Delegación para poder realizar los turnos de prácticas fuera del calendario escolar/ fuera del horario lectivo/ fuera de la provincia. A la espera de recibirlo.

2.- Relación del alumnado participante.

3.- Modelo de programa Formativo general; los datos específicos de empresa- tutor laboral, tutor docente y alumnado se especificará en el modelo específico, el cual se confeccionará individualizado al alumno/a o por empresa. Junto a su acuerdo de colaboración por empresa.

4.-Convenios de colaboración con dirección de las sedes se podrán consultar en la aplicación Séneca, y no se adjuntan a la presente.

2.- Relación del alumnado participante.

Relación de alumnos/as 2º F.P.I.G.M (Emergencias Sanitarias). Grupo Regular-
Fuera del horario lectivo y calendario escolar

Relación de alumnos/as 2º F.P.I.G.M (Emergencias Sanitarias). Grupo Regular-
Fuera de la Provincia, del horario lectivo y calendario escolar

-

3.- Modelo de programa Formativo.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO. PROGRAMA FORMATIVO

(Hoja 1 de 10)

CENTRO DOCENTE: IES LA ZAFRA		CENTRO DE TRABAJO COLABORADOR:	
PROFESOR/PROFESORA REPOSABLE DEL SEGUIMIENTO:		TUTOR / TUTORA DEL CENTRO DE TRABAJO:	
ALUMNO/ALUMNA:		PERÍODO DE REALIZACIÓN DE LA FCT <input type="checkbox"/> PRIMER TRIMESTRE <input type="checkbox"/> SEGUNDO TRIMESTRE <input checked="" type="checkbox"/> TERCER TRIMESTRE	
CURSO ESCOLAR:			
FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD		CICLO FORMATIVO: EMERGENCIAS SANITARIAS	GRADO: MEDIO
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Identifica la estructura y organización de la empresa relacionándola con la prestación de servicios	<input type="checkbox"/> Recopilar información sobre la estructura y organización de la empresa <input type="checkbox"/> Recopilar información sobre las funciones y competencias que el Técnico de Emergencias Sanitarias tiene asignadas en la empresa <input type="checkbox"/> Recopilar documentos relacionados con la gestión de datos sanitarios y no sanitarios (logística), identificando los campos a cumplimentar y la información recogida <input type="checkbox"/> Identificar los principales documentos que se manejan en el área o puesto de trabajo relativos a protocolos normalizados de trabajo		Se identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, cartera de servicios, entre otros. Se han identificado los procedimientos de trabajo en la prestación de los servicios. Se han relacionado las competencias de los recursos humanos con el desarrollo de la actividad de la empresa. Se ha interpretado la importancia de cada elemento de la red en el desarrollo de la actividad de la empresa. Se han relacionado características del mercado, tipo de clientes y proveedores y su posible influencia en el desarrollo de la actividad empresarial. Se han identificado los canales de comercialización más frecuentes en esta actividad. Se han relacionado ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa frente a otro tipo de organizaciones empresariales.

En **MOTRIL** a de de

EL/LA PROFESOR/A RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL

EL/LA RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO



Fdo:

Fdo:

Fdo:

CENTRO DOCENTE: IES LA ZAFRA PROFESOR/PROFESORA REponsable DEL SEGUIMIENTO: ALUMNO/ALUMNA:	CENTRO DE TRABAJO COLABORADOR: TUTOR / TUTORA DEL CENTRO DE TRABAJO: PERÍODO DE REALIZACIÓN DE LA FCT <input type="checkbox"/> PRIMER TRIMESTRE <input type="checkbox"/> SEGUNDO TRIMESTRE <input checked="" type="checkbox"/> TERCER TRIMESTRE	
CURSO ESCOLAR:		
FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD	CICLO FORMATIVO: EMERGENCIAS SANITARIAS	GRADO: MEDIO
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo a las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos en la empresa (I)	<input type="checkbox"/> Interpretar y cumplir las instrucciones recibidas <input type="checkbox"/> Mantener el puesto de trabajo o el del área correspondiente al desarrollo de la actividad en condiciones adecuadas <input type="checkbox"/> Utilizar los equipos de protección individuales <input type="checkbox"/> Identificar las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en el desarrollo de la actividad formativa profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que inciden en las actividades y/o tareas asignadas	Se han reconocido y justificado: <ul style="list-style-type: none"> La disposición personal y temporal que necesita el puesto de trabajo. Las actitudes personales (puntualidad, empatía,...) y profesionales (orden, limpieza, seguridad necesarias para el puesto de trabajo, responsabilidad...). Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional y las medidas de protección personal. Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerárquicas establecidas en la empresa. Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.

En **MOTRIL** a de de

EL/LA PROFESOR/A RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL

EL/LA RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO



Fdo:

Fdo:

Fdo:

CENTRO DOCENTE: IES LA ZAFRA PROFESOR/PROFESORA REPOSABLE DEL SEGUIMIENTO: ALUMNO/ALUMNA:		CENTRO DE TRABAJO COLABORADOR: TUTOR / TUTORA DEL CENTRO DE TRABAJO: PERÍODO DE REALIZACIÓN DE LA FCT <input type="checkbox"/> PRIMER TRIMESTRE <input type="checkbox"/> SEGUNDO TRIMESTRE <input checked="" type="checkbox"/> TERCER TRIMESTRE
CURSO ESCOLAR:		
FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD		CICLO FORMATIVO: EMERGENCIAS SANITARIAS GRADO: MEDIO
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional de acuerdo a las características del puesto de trabajo y procedimientos establecidos en la empresa (II)	<input type="checkbox"/> Interpretar y cumplir las instrucciones recibidas <input type="checkbox"/> Mantener el puesto de trabajo o el del área correspondiente al desarrollo de la actividad en condiciones adecuadas <input type="checkbox"/> Utilizar los equipos de protección individuales <input type="checkbox"/> Identificar las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en el desarrollo de la actividad formativa profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que inciden en las actividades y/o tareas asignadas	Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma. Se ha mantenido organizada, limpia y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad. Se han interpretado y cumplido las instrucciones recibidas, responsabilizándose del trabajo asignado. Se ha establecido una comunicación y relación eficaz con la persona responsable en cada situación y miembros de su equipo, manteniendo un trato fluido y correcto. Se ha coordinado con el resto del equipo, informando de cualquier cambio, necesidad relevante o imprevista que se presente. Se ha valorado la importancia de su actividad y la adaptación a los cambios de tareas asignadas en el desarrollo de los procesos productivos de la empresa, integrándose en las nuevas funciones. Se ha comprometido responsablemente en la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de cualquier actividad o tarea.

En **MOTRIL** a de de

EL/LA PROFESOR/A RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL

EL/LA RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO



Fdo:

Fdo:

Fdo: :

CENTRO DOCENTE: IES LA ZAFRA		CENTRO DE TRABAJO COLABORADOR: TUTOR / TUTORA DEL CENTRO DE TRABAJO: PERÍODO DE REALIZACIÓN DE LA FCT <input type="checkbox"/> PRIMER TRIMESTRE <input type="checkbox"/> SEGUNDO TRIMESTRE <input checked="" type="checkbox"/> TERCER TRIMESTRE
PROFESOR/PROFESORA REONSABLE DEL SEGUIMIENTO: ALUMNO/ALUMNA:		
CURSO ESCOLAR:		
FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD		GRADO: MEDIO
CICLO FORMATIVO: EMERGENCIAS SANITARIAS		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Realiza operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y de su dotación material, reconociendo los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad, y describiendo las fases del chequeo según el protocolo establecido	<input type="checkbox"/> Chequear los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad del vehículo según la hoja de revisión diaria	<p>Se han reconocido los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad que hay que revisar por turno de trabajo para mantener la operatividad del vehículo.</p> <p>Se ha efectuado según orden establecido la revisión de los elementos mecánicos, eléctricos y de seguridad del vehículo.</p> <p>Se ha efectuado la verificación y reposición de los niveles de fluidos del vehículo.</p> <p>Se ha efectuado cambios de ruedas.</p> <p>Se han adoptado las medidas estipuladas relativas a la prevención de riesgos, protección y seguridad e higiene en el desarrollo de las fases de verificación de la operatividad del vehículo.</p> <p>Se han identificado los factores que determinan la calidad de prestación del servicio y las desviaciones en los requisitos y especificaciones de garantía de calidad.</p> <p>Se ha cumplimentado el formulario de revisión diaria.</p>

En **MOTRIL** a de de

EL/LA PROFESOR/A RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL

EL/LA RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO



Fdo:

Fdo:

Fdo:

CENTRO DOCENTE: IES LA ZAFRA		CENTRO DE TRABAJO COLABORADOR:)	
PROFESOR/PROFESORA REponsable DEL SEGUIMIENTO:		TUTOR / TUTORA DEL CENTRO DE TRABAJO:	
ALUMNO/ALUMNA: VER ANEXO ADJUNTO		PERÍODO DE REALIZACIÓN DE LA FCT <input type="checkbox"/> PRIMER TRIMESTRE <input type="checkbox"/> SEGUNDO TRIMESTRE <input checked="" type="checkbox"/> TERCER TRIMESTRE	
CURSO ESCOLAR:			
FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD		CICLO FORMATIVO: EMERGENCIAS SANITARIAS	GRADO: MEDIO
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Verifica equipos y material sanitario según nivel asistencial del vehículo, aplicando los protocolos normalizados de trabajo y la normativa vigente.	<input type="checkbox"/> Comprobar que en el vehículo se encuentra la documentación precisa para llevar a cabo la prestación del servicio de atención sanitaria y traslado al paciente <input type="checkbox"/> Verificar que en el vehículo se encuentra disponible el material necesario para garantizar la calidad de prestación del servicio asistencial <input type="checkbox"/> Verificar que en el vehículo se encuentra el material necesario para garantizar la calidad de la prestación del servicio asistencial <input type="checkbox"/> Participar en la limpieza y desinfección del material sanitario y habitáculo asistencial tras una evacuación de asistencia sanitaria <input type="checkbox"/> Participar en la eliminación de los residuos orgánicos e inorgánicos derivados de la actividad asistencial	Se ha realizado el mantenimiento de equipos y material sanitario, según instrucciones y procedimientos establecidos. Se han identificado los diferentes tipos de documentos clínicos y no clínicos, su función y cauces de tramitación. Se ha reconocido el ámbito normativo de intervención. Se han descrito los protocolos de protección, seguridad y calidad. Se ha demostrado autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con el mantenimiento preventivo. Se ha realizado el mantenimiento en los tiempos establecidos. Se han identificado las necesidades de almacenamiento del material sanitario. Se han recepcionado y almacenado las existencias y materiales del vehículo sanitario. Se ha limpiado, desinfectado y esterilizado el material, aplicando los protocolos establecidos. Se ha reconocido el tipo y la cantidad de material sanitario para la asistencia a una catástrofe, atendiendo al riesgo y a la vulnerabilidad de la zona	

En **MOTRIL** a de de

EL/LA PROFESOR/A RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL

EL/LA RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO



Fdo:

Fdo:

Fdo:

CENTRO DOCENTE: IES LA ZAFRA		CENTRO DE TRABAJO COLABORADOR:	
PROFESOR/PROFESORA REPOSABLE DEL SEGUIMIENTO:		TUTOR / TUTORA DEL CENTRO DE TRABAJO:	
ALUMNO/ALUMNA:		PERÍODO DE REALIZACIÓN DE LA FCT <input type="checkbox"/> PRIMER TRIMESTRE <input type="checkbox"/> SEGUNDO TRIMESTRE <input checked="" type="checkbox"/> TERCER TRIMESTRE	
CURSO ESCOLAR:			
FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD		CICLO FORMATIVO: EMERGENCIAS SANITARIAS	
		GRADO: MEDIO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Presta asistencia sanitaria inicial a pacientes, aplicando técnicas de soporte vital y protocolos de actuación establecidos ante los diferentes tipos de emergencias sanitarias	<input type="checkbox"/> Generar un entorno seguro para la actuación sanitaria <input type="checkbox"/> Realizar la "valoración inicial" del paciente, buscando signos de gravedad según los protocolos establecidos <input type="checkbox"/> Aplicar técnicas de soporte ventilatorio básico según el protocolo establecido <input type="checkbox"/> Aplicar técnicas básicas de soporte circulatorio según el protocolo establecido <input type="checkbox"/> Aplicar técnicas de asistencia sanitaria inicial en situaciones de emergencias diversas: fracturas, heridas abiertas, hemorragias, lesiones por agentes físicos y químicos, convulsiones, pérdida de conciencia, entre otras <input type="checkbox"/> Aplicar técnicas de asistencia sanitaria inicial en situaciones de parto inminente <input type="checkbox"/> Aplicar técnicas de asistencia sanitaria inicial en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes según el protocolo establecido <input type="checkbox"/> Apoyar al médico y/o personal de enfermería en la realización de maniobras de soporte vital avanzado, de procedimientos diagnósticos y terapéuticos y preparación y administración de medicamentos <input type="checkbox"/> Participar en la eliminación de los residuos orgánicos e inorgánicos derivados de la actividad asistencial	Se ha valorado el estado del paciente identificando signos de compromiso vital. Se han clasificado las víctimas para priorizar atención aplicando criterios relacionados con los recursos existentes y la gravedad y probabilidad de supervivencia de las víctimas. Se ha preparado el material necesario para prestar asistencia sanitaria inicial. Se ha relacionado material y equipos con las diferentes patologías de emergencia. Se han aplicado las técnicas de soporte vital básico teniendo en cuenta protocolos de actuación. Se ha prestado asistencia sanitaria en distintas situaciones de emergencia aplicando los procedimientos de actuación. Se han corregido las desviaciones del proceso, actuando sobre el mismo o comunicando las incidencias. Se han adoptado las medidas estipuladas relativas a prevención de riesgos, protección y seguridad en el desarrollo de la prestación de asistencia sanitaria	

En **MOTRIL** a de de

EL/LA PROFESOR/A RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL

EL/LA RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO



Fdo:

Fdo:

Fdo:

CENTRO DOCENTE: IES LA ZAFRA		CENTRO DE TRABAJO COLABORADOR:	
PROFESOR/PROFESORA REPOSABLE DEL SEGUIMIENTO:		TUTOR / TUTORA DEL CENTRO DE TRABAJO:	
ALUMNO/ALUMNA:		PERÍODO DE REALIZACIÓN DE LA FCT <input type="checkbox"/> PRIMER TRIMESTRE <input type="checkbox"/> SEGUNDO TRIMESTRE <input checked="" type="checkbox"/> TERCER TRIMESTRE	
CURSO ESCOLAR:			
FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD		CICLO FORMATIVO: EMERGENCIAS SANITARIAS	GRADO: MEDIO
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Traslada al paciente, aplicando procedimientos adecuados según su patología.	<input type="checkbox"/> Generar un entorno seguro para la actuación sanitaria <input type="checkbox"/> Inmovilizar preventivamente al paciente o víctima de acuerdo al protocolo establecido <input type="checkbox"/> Trasladar al paciente desde el lugar del suceso al vehículo de transporte <input type="checkbox"/> Acomodar y asegurar al paciente en el interior del vehículo de transporte <input type="checkbox"/> Informar al paciente y familiares de las condiciones del traslado <input type="checkbox"/> Realizar el traslado del paciente al centro útil <input type="checkbox"/> Vigilar al paciente durante el traslado <input type="checkbox"/> Realizar la transferencia del paciente al centro sanitario	Se ha generado un entorno seguro para la actuación sanitaria. Se ha situado al paciente en la camilla del vehículo, en la posición más adecuada a su patología. Se ha inmovilizado al paciente con lesiones reales o potenciales que puedan agravarse con el movimiento. Se ha trasladado al paciente en condiciones de seguridad. Se ha conducido el vehículo sanitario, aplicando criterios que eviten riesgos de agravamiento de las lesiones del paciente. Se ha transmitido la información al realizar la transferencia del paciente utilizando los canales establecidos.	

En **MOTRIL** a de de

EL/LA PROFESOR/A RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL

EL/LA RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO



Fdo:

Fdo:

Fdo:

CENTRO DOCENTE: IES LA ZAFRA		CENTRO DE TRABAJO COLABORADOR:	
PROFESOR/PROFESORA REPOSABLE DEL SEGUIMIENTO:		TUTOR / TUTORA DEL CENTRO DE TRABAJO:	
ALUMNO/ALUMNA:		PERÍODO DE REALIZACIÓN DE LA FCT <input type="checkbox"/> PRIMER TRIMESTRE <input type="checkbox"/> SEGUNDO TRIMESTRE <input checked="" type="checkbox"/> TERCER TRIMESTRE	
CURSO ESCOLAR:			
FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD		CICLO FORMATIVO: EMERGENCIAS SANITARIAS	
GRADO: MEDIO			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Apoya psicológicamente al paciente, familiares y afectados en situaciones de crisis y emergencias sanitarias, aplicando protocolos de actuación.	<input type="checkbox"/> Aplicar los primeros auxilios psicológicos a los afectados directos por una emergencia sanitaria o catástrofe <input type="checkbox"/> Apoyar psicológicamente a los familiares de los pacientes en situación de compromiso vital o afectados por una catástrofe <input type="checkbox"/> Aplicar técnicas de afrontamiento de situaciones críticas, de contención de estrés y ayuda mutua en el seno del equipo interviniente	Se han aplicado las distintas técnicas psicológicas y de psicopatología. Se ha facilitado la actuación de sus compañeros. Se han identificado los factores de estrés que pueden incidir en las distintas situaciones de emergencia o catástrofe. Se han aplicado los primeros auxilios psicológicos a los afectados. Se han aplicado técnicas básicas para controlar situaciones de duelo, ansiedad, agresividad y otras emociones propias de los cuadros de estrés. Se ha elaborado un informe de las intervenciones realizadas.	

En **MOTRIL** a de de

EL/LA PROFESOR/A RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL

EL/LA RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO



Fdo:

Fdo:

Fdo:

CENTRO DOCENTE: IES LA ZAFRA PROFESOR/PROFESORA REponsable DEL SEGUIMIENTO: ALUMNO/ALUMNA:		CENTRO DE TRABAJO COLABORADOR: TUTOR / TUTORA DEL CENTRO DE TRABAJO: PERÍODO DE REALIZACIÓN DE LA FCT <input type="checkbox"/> PRIMER TRIMESTRE <input type="checkbox"/> SEGUNDO TRIMESTRE <input checked="" type="checkbox"/> TERCER TRIMESTRE
CURSO ESCOLAR: FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD CICLO FORMATIVO: EMERGENCIAS SANITARIAS GRADO: MEDIO		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES FORMATIVO- PRODUCTIVAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Aplica los planes logísticos asegurando el transporte, la distribución, el abastecimiento de recursos y la asistencia sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes	<input type="checkbox"/> Identificar el stock de material necesario para aprovisionar a los equipos intervinientes en un plan de emergencias específico <input type="checkbox"/> Preparar y organizar el material transportable de primera intervención <input type="checkbox"/> Ubicar el material de primera intervención en el vehículo de transporte <input type="checkbox"/> Colaborar en el aislamiento del punto de impacto <input type="checkbox"/> Sectorizar el lugar del suceso en diferentes aéreas asistenciales y realizar el despliegue del material necesario <input type="checkbox"/> Participar en el montaje de las estructuras sanitarias y/o de mando eventuales <input type="checkbox"/> Comprobar que los elementos materiales precisos para prestar asistencia sanitaria a las víctimas en una situación de catástrofe se encuentran operativos <input type="checkbox"/> Participar en la gestión del agua y víveres <input type="checkbox"/> Participar en el despliegue de otros elementos logísticos	<p>Se ha identificado el organigrama de los sistemas de atención a múltiples víctimas. Se han definido las características del escenario en una emergencia colectiva. Se han identificado las fases de actuación. Se ha identificado el despliegue organizativo de la atención sanitaria. Se han interpretado y ejecutado las instrucciones de los mandos correspondientes. Se ha participado en los procedimientos de gestión de recursos no sanitarios. Se ha empleado el lenguaje, las normas y los canales de comunicación entre los elementos operativos de la catástrofe. Se ha participado y cooperado en la evacuación de víctimas según los sistemas de norias establecidos. Se han clasificado los medios y procedimientos de prevención y protección en función de los factores y situaciones de riesgo laboral en su ámbito de trabajo.</p>

En **MOTRIL** a de de

EL/LA PROFESOR/A RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

EL/LA JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE FAMILIA PROFESIONAL

EL/LA RESPONSABLE DEL CENTRO DE TRABAJO



Fdo:

Fdo:

Fdo:

